

Excmo. S. R.

Muy S. mio: La apreciable de S. E. que se ha comunicado en fecha de 17 de Marzo, manifestando haver sido el Sr. Abogado de S. M. (Sr. D. Diego) la Resolucion que esta Real Cédula de los Amigos de el País hizo en Sr. Antonio Fontes Ortega para que continuase por Director de ella, y sup. a su Mag. se dignare tenerlo a bien; la he hecho pasar a la misma Real Cédula quedando entendida de ello, y reconociendo de quanto dire al poderoso influjo de S. E. a q. p. todo le tributa la mayor obediencia y gratia.

Nro. S. R. de S. E. m. a.

Excmo. S. Conde de Mexidablanca

Excmo. S.

Obra

Muy S. mio: Las Obras de Duhamel q. se tratan de Plantas de Arboles que el Rey ha mandado se comuniquen a las Sociedades Economicas de S. E. se ha visto dar me arie en un Excmo. de 17 de Marzo incluyendome una Cédula q. q. la establecida en esta Capital se audiere a Negocios por medio de qualquiera Pers. de la Libreria de la Junta; esta puesta en Ejecuc. esta Sociedad Economica enterada de ello, y a